

Acta del 5 de febrero de 2021 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L mediante la plataforma Microsoft Teams

Día: **5 de febrero de 2021**

Lugar: **Microsoft Teams**

Hora: **10.00h**

Fin: **12:30h**

Asistentes: Ismael Moreno, Raquel López, Ana M^a Antona, Carlos Daureo, César Pastor, David Machuca, José Luis Bermejo, José M^a Peña, Juan Antonio Gil, M^a Jesús Serrano, M^a Paz Cadahía, Sandra Calero, Raúl Margallo. Asiste como delegado sindical, con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño.

1. Aprobación acta Pleno 14 de diciembre del 2021
2. Informe del presidente
3. Calendario laboral
4. Asuntos trabajadores y trabajadoras
5. Bolsas de empleo
6. Asuntos varios
7. Ruegos y preguntas

Punto 1. Aprobación Acta Pleno del 14 de diciembre de 2021

Carlos Daureo ruega que se añada al acta que los miembros del Comité pertenecientes a UGT no pudieron asistir a dicho pleno porque estaban asistiendo a un Congreso de la sección sindical.

Juan Llorente mediante correo electrónico ruega una modificación en el acta:

En el punto 8 (Ruegos y Preguntas) se recoge una intervención mía sobre la propuesta de realizar plenos presenciales. Creo que en mi intervención proponía la realización de plenos presenciales adoptando las medidas necesarias y pertinentes para que dichas reuniones fueran seguras.

En cuanto al punto Seis del acta sobre el compromiso de redactar un escrito, por favor, pido que se posponga para el próximo pleno. Tras la indagación jurídica realizada al respecto, mi opinión es que deberíamos volver tratarlo antes y valorar la pertinencia de dicho escrito.

Se aceptan ambas peticiones y se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2. Informe del presidente

David Machuca explica que hace unos días, la Gerencia le reunió a él y a César Pastor para la creación de unas plazas en la EPS. En dicha reunión se habló de más temas como son el calendario laboral y las OEP 2017 y 2018.

César Pastor añade que fueron convocados a dicha reunión como David y César, y no en calidad de Presidente y Vicepresidente del CE. Respecto a las OEP 2017 y 2018, comenta que les trasladaron que los tribunales estarán compuestos por diez miembros para cada convocatoria, de los cuales cuatro

serán de la parte social. Es decir, en los próximos días se solicitará al CE que nombre a cuatro titulares y cuatro suplentes para los grupos A y B, y otros cuatro titulares y cuatro suplentes para la convocatoria de las plazas de grupos C y D.

El pasado 3 de febrero se recibió este correo por parte de Gerencia:

“Conforme a la conversación mantenida el jueves pasado con el Presidente y Vicepresidente del Comité de Empresa estamos a la espera que remitáis la información solicitada para publicar la composición de los Tribunales de ambas convocatorias.”

César Pastor comenta que se acordó con Gerencia realizar una reunión antes de nombrar los tribunales, y que no entiende ese correo. Además, argumenta que, en su opinión, no se debería nombrar a los tribunales hasta que no se publique la lista de admitidos y excluidos, por si pudiera haber causas de abstención entre los miembros que proponga el Comité de Empresa, ya que cada tribunal abarca más de 15 plazas diferentes.

Se debate sobre la legalidad de que los tribunales estén compuestos por diez miembros, ya que en el II Convenio Colectivo no se encuentra especificado.

Paz Cadahía propone realizar una reunión con Gerencia a la que vaya la Comisión Permanente en la que se trate este tema.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

También se debate sobre los trabajadores y las trabajadoras contratados para suplir la falta de becarios, se concluye esperar a recibir la propuesta de Gerencia y a partir de ahí se valorará.

Punto 3. Calendario laboral

David Machuca explica lo que comentó Gerencia acerca de la propuesta del calendario laboral, haciendo hincapié en los puntos que se destacaron en el pleno anterior:

1. Que la validez de este calendario sea sólo para el año 2021. En el caso del calendario anterior tenía sentido hacerlo por dos años ya que se firmó a finales del año 2019, en esta ocasión no se ha dado esa situación.

2. Que las vacaciones anuales se puedan disfrutar en cualquier momento entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de enero de 2022. Es decir, que no se de la situación que se ha dado en 2020, en el cual por necesidades del servicio se ha obligado al PAS a disfrutar de las vacaciones durante el periodo de verano.

3. Que los días de libre disposición se puedan disfrutar en cualquier momento entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022. Es decir, que se elimine la frase: “Cuando, precisamente, por razones del servicio no se tomen a lo largo del año en curso...”

Gerencia le comentó que estos apuntes se realizaron para evitar ciertos casos puntuales, pero que en la mayoría de los casos no tiene por qué haber ningún inconveniente a la hora de pedir los permisos.

Se acuerda realizar una reunión para tratar este tema y el de los Tribunales de las OEP. Además, se volverá a hablar con la Junta de PAS Funcionario para ver si están de acuerdo con el CE en este asunto.

Punto 4. Asuntos trabajadores y trabajadoras

- **Recogida por registro de la documentación en la que se informaba de que un trabajador iba a solicitar una jubilación parcial:**

David Machuca comenta que en la reunión que se tenga con Gerencia se les insistirá en reunirnos con ellos previamente tal y como dicta el convenio.

- **Correo recibido el 24 enero en el que una trabajadora preguntaba si es posible negociar el fomentar la medida del teletrabajo dentro de la Universidad:**

David Machuca comenta que en su respuesta le dijo que se trataría en este Pleno y que este Comité de Empresa siempre ha tenido presente las oportunidades que ofrece para la Universidad y sus trabajadores y trabajadoras la modalidad del teletrabajo, incluso antes de la pandemia, con más motivo durante este último año. Así se ha trasladado en numerosas ocasiones a la Gerencia, y se seguirá insistiendo.

Paz Cadahía argumenta que en cuanto a cifras COVID-19 ahora mismo se está peor que antes y se ha demostrado que está siendo funcional el teletrabajo. Además, el PDI está reclamando poder volver a las clases online. Por ello propone hablar con la Gerencia y pedirles que, por lo menos momentáneamente, se incremente el teletrabajo, en los puestos en los que se pueda.

César Pastor se compromete a redactar un escrito para mandar a la Gerencia, a la plantilla y al Comité de Seguridad y Salud, en el que se pida que en los puestos en los que sea posible se incremente el teletrabajo, para reducir al máximo la presencialidad. Este documento lo enviará al CE para añadir las aportaciones pertinentes. Además, añadir que la Universidad debería facilitar mascarillas en los puestos en los que se esté cara al público.

Carlos Daureo añade que se deberían proporcionar mascarillas a todos los trabajadores y trabajadoras.

Queda aprobada la propuesta por asentimiento.

Punto 5. Bolsas de empleo

1. **Contratación de un enfermero o enfermera acudiendo al SEPE debido a la urgencia:**

David Machuca comenta que se solicitará tribunal al CE. Se proponen a Juan Antonio Gil Franco y Ana Antona.

2. **Bolsa liberación sindical Titulado/a Superior Medio Ambiente A1:**

En este caso Gerencia pide al CE que de el visto bueno a las funciones propuestas. David Machuca comenta que insistirá a Juan Llorente para que de su opinión al respecto, si no da una respuesta pronto se contestará a Gerencia que el CE está conforme.

Se propone el siguiente tribunal:

- Titulares: Juan Llorente y Juan Antonio Gil Franco
- Suplentes: César Pastor y Ana Antona

3. Bolsa de trabajo de titulado/a medio/a, grupo profesional B, nivel salarial B2, especialidad acción solidaria y cooperación, en el Área de Calidad y Responsabilidad civil:

Se concluye contestar a Gerencia que es una buena ocasión para proponer que, en este caso, y tras comprobar que no existe nadie que pueda ser seleccionado de la Bolsa de Empleo existente, ofrecer esta plaza a la plantilla del PAS laboral de la UAM mediante trabajo de superior categoría o movilidad. Y en el caso de que no se pueda cubrir de esta manera se pasará a valorar las bases y a proponer tribunal para la elaboración de una bolsa de empleo.

Carlos Daureo insiste en que se dan muchas situaciones como ésta y que se debería actuar así en todos los casos.

César Pastor añade que la Gerencia debe tener más en cuenta a la hora de convocar a los tribunales la disponibilidad de los miembros de la parte social. Propone que se haga una reunión previa del CE a la reunión con Gerencia para hablar sobre la composición de los tribunales y definir una postura. Además, añade que ha mirado las bases de las OEP 2017 y 2018 y hay algún error, que lo tiene que terminar de ver y lo comunicará al CE.

Se concluye responder a la Gerencia que los tribunales no se podrán nombrar hasta que no se tenga la lista de admitidos y excluidos y que en la reunión se corregirán algunos errores en las bases de las convocatorias, por ello se pedirá que no se envíen aún.

Raúl Margallo añade el tema de realizar entrevistas personales para la contratación, en su opinión no se deben realizar. Carlos Daureo comenta que el convenio colectivo lo prohíbe.

Juan Antonio Gil comenta que él envía firmado las abstenciones y recusaciones cuando se manda la convocatoria del tribunal, que es una costumbre que podría adquirir todo el CE.

Punto 6. Asuntos varios

David Machuca agradece la labor de José Luis Bermejo en el CE y le desea un buen futuro en la Universidad Complutense. Además, añade que CSIF comunicará quién será su sustituto o sustituta.

Raúl Margallo pregunta sobre el festivo de Santo Tomás de Aquino. Se aclara que se trata de calendario académico.

Ana M^a Antona le pide a David Machuca que le recuerde a José María Gómez que el CE está pendiente de las bolsas para firmar los visados. Se le recordará en la reunión presencial.



Vº Bº Presidente

David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria

Raquel López Alonso